



REGLAMENTO USO DE ATRACCIÓN UNICENTRO UN VIAJE AL ESPACIO

Atracción Unicentro un viaje al espacio está organizado por el CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA en sus zonas comunes y tendrá vigencia solo en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, desde el 26 de marzo 2024 y hasta el 26 de mayo de 2024, en el horario de lunes a jueves de 11:00 am a 9:00 pm; viernes, sábado, domingo y lunes festivo en el horario de 11:00 am a 9:30 pm.

¿COMO ADQUIRIR LA BOLETA?

- Registrando tu factura de compra en locales comerciales o plazoletas de comidas del centro comercial Unicentro Cúcuta en el punto de información, iguales o superiores a \$60.000 (no acumulables – no aplica Metro) el costo de la atracción será de \$10.000 cada una, y se podrá adquirir por factura un máximo de cuatro (4) boletas, obteniéndola por el mismo costo.
- Presentando factura de compra en locales comerciales o plazoletas de comidas igual o superior a \$250.000 (No acumulable – No aplica Metro) obtendrá una boleta para el ingreso totalmente GRATIS. Y podrá adquirir hasta 4 boletas adicionales cada una por valor de \$10.000 por factura.
- Para compras en tienda Metro presentando una factura de compra igual o superior de \$350.000 (no acumulable) obtendrá una boleta gratis y podrá comprar hasta cuatro (4) boletas adicionales cada una por valor de \$10.000 por factura.
- Sin registro de factura de compra el costo de la entrada a la atracción un viaje al espacio es de \$20.000.

REGLAMENTO DE USO

Toda persona que ingrese a la atracción Unicentro un viaje al espacio, acepta que lo hace bajo su propio riesgo y responsabilidad, comprometiéndose a cumplir con las instrucciones que a continuación se indican:

Requisitos para el uso de la atracción Unicentro un viaje al espacio:

- ✓ El cliente debe adquirir su entrada a la atracción Unicentro un viaje al espacio en el punto de información del CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CÚCUTA si desea ingresar.
- ✓ El tiempo es de 15 minutos.

Avenida Libertadores Con Canal Bogotá, tel. 5818420 – 5818423
www.unicentrocucuta.com



5C-CER316307



- ✓ El niño o niña menor de 5 años deberá ingresar acompañado de sus padres o un adulto responsable y permanecer con el menor durante los 15 minutos de uso de la atracción.
- ✓ Los menores de edad deben ingresar con el permiso y supervisión de sus padres o tutores legales, y su cuidado está bajo su responsabilidad. Los padres o adulto responsable serán los únicos responsables de la seguridad y vigilancia de sus hijos o menor a cargo.
- ✓ El niño o adulto no podrá colgarse del cerramiento de la atracción Unicentro un viaje al espacio.
- ✓ El niño o adulto no podrá ingresar alimentos o bebidas al área de la atracción Unicentro un viaje al espacio.
- ✓ No ingresar con objetos punzantes.
- ✓ Los padres o representante legal de los menores y adultos aceptan y autorizan con su registro que sus datos sean incluidos en las bases de datos del Centro Comercial y al uso de los mismos.
- ✓ El CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA, no será responsable por las pérdidas, daños y/o perjuicios de cualquier tipo que resulten con el ingreso a la atracción Unicentro un viaje al espacio exonerando desde ya al centro comercial de toda responsabilidad civil, penal y administrativa.
- ✓ Los usuarios por medio de sus representantes, autorizan al CENTRO COMERCIAL UNICENTRO CUCUTA a utilizar los videos y fotografías que se hagan para promocionar la atracción Unicentro un viaje al espacio.
- ✓ Mientras el niño o adulto estén dentro de la atracción Unicentro un viaje al espacio deben contribuir con mantener limpia este espacio.
- ✓ Cumplir con los horarios estipulados por el centro comercial
- ✓ Es de responsabilidad cualquier efectuación o daño físico que se presente en el uso.
- ✓ Cualquier daño que ocasione el menor a los escenarios, el costo de reparación será asumido por los padres o representante.

ORIGINAL FIRMADO
CARMEN ELISA ORTIZ CASELLES
Gerente General
Centro Comercial Unicentro Cúcuta

Avenida Libertadores Con Canal Bogotá, tel. 5818420 – 5818423
www.unicentrocucuta.com



SC-CER316307